dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la Independencia y la Reforma.''

Atento lo que antecede, y de que hemos creído necesario tomar nota para el mejor conocimiento de los sucesos, la guerra era, pues, un hecho, y el Gobierno constitucional de la República á cuyo frente se hallaba el esclarecido Juárez, no se intimidó por esa declaración tan inicua cuanto injusta, sino que, firme con la conciencia de su derecho, animado de los más rectos y patrióticos sentimientos, y empuñando en la diestra la enseña nacional, se aprestó á la lucha, dirigiendo para el efecto á la Nación el siguiente manifiesto, cuyos grandiosos conceptos y elevadas ideas encontraron una entusiasta acogida en el país.

Hé aquí ese notable documento:

"Conciudadanos: En los momentos en que el Gobierno de la República, fiel á las obligaciones que había contraído, preparaba la salida de sus Comisarios á la ciudad de Orizaba, para abrir con los representantes de las potencias aliadas las negociaciones convenidas en los preliminares de la Soledad, un incidente tan imprevisto como inusitado ha venido á alejar la posibilidad del arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes, que con afán procuraba el Gobierno, esperando que triunfaran la razón, la verdad y la justicia, dispuesto á acceder á toda demanda fundada en derecho.

"Por los documentos que he mandado publicar veréis que los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España han declarado que, no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretación que habían de dar á la Convención de Londres de 31 de Octubre, la dan por rota para obrar separada é independientemente.

"Veréis también que los plenipotenciarios del Emperador de los franceses. faltando de una manera inaudita al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del Gobierno constitucional y se obligaron á tratar con él, pretenden que se dé oido a un hijo espurio de México, sujeto al juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria; ponen en duda los hechos que pocos días ha reconocieron solemnemente, y rompen, no sólo la Convención de Londres, sino también los preliminares de la Soledad, faltando á sus compromisos con México, y también á los que los ligaban con la Inglaterra y la España.

"El Gobierno de México, que tiene la conciencia de su legitimidad, que se deriva de la libre y espontánea elección del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dió y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representación nacional, y que respeta como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la Nación, sentiría ajada la dignidad de la República si se rebajara hasta el grado de descender á discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia, á costa de tan heroicos esfuerzos conquistadas.

"El Gobierno de la República, dispuesto siempre y dispuesto todavía, solemnemente lo declaro, á agotar todos los medios conciliatorios y honrosos de un avenimiento, en vista de la declaración de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza, y defender á la Nación de la agresión injusta con que se le amenaza. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan recaerá sobre los que, sin motivo ni pretexto, han violado la fe de las convenciones internacionales.

"El Gobierno de la República, recordando cuál es el siglo en que vivimos, cuáles los principios sostenidos por los pueblos civilizados, cuál el respeto que se profesa á las nacionalidades, se complace en esperar que si queda un sentimiento de justicia en los consejos del Emperador de los franceses, este soberano, que ha procedido mal informado sobre la situación de México, reprobará que se abandone la vía de las negociaciones en que habían entrado sus plenipotenciarios, y la agresión que ellos intentan contra un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente como los más poderosos de la tierra.

"Una vez rotas las hostilidades, todos los extranjeros pacíficos residentes en el país quedarán bajo el amparo y protección de las leves, y el Gobierno excita á los mexicanos á que dispensen á todos ellos, y aun á los mismos franceses, la hospitalidad y consideraciones que siempre encontrarán en México, seguros de que la autoridad obrará con energía contra los que á esas consideraciones correspondan con deslealtad, ayudando al invasor. En la guerra se observarán las reglas del derecho de gentes, por el ejército y por las autoridades de la República.

"En cuanto á la Gran Bretaña y á la España, colocadas hoy en una situación que sus gobiernos no pudieron prever, México está dispuesto á cumplir sus compromisos tan luego como las circunstancias lo permitan, es decir, á arreglar por medio de negociaciones las reclamaciones pendientes, á satisfacer las fundadas en justicia, y á dar garantías suficientes para el porvenir.

"Pero entretanto, el Gobierno de la República cumplirá el deber de defender la Independencia, de rechazar la agresión extranjera, y acepta la lucha á que es provocado, contando con el esfuerzo unánime de los mexicanos y con que tarde ó temprano triunfará la causa del buen derecho y la justicia.

"Mexicanos: el Supremo Magistrado de la Nación, libremente elegido por vuestros sufragios, os invita á secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre, y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres.

"Espero que preferiréis todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia, ó de consentir que extraños vengan á arrebatarnos nuestras instituciones y á intervenir en nuestro régimen interior.

"Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no sólo nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones.

"México, Abril 12 de 1862.—Benito Juárez."

1 Por motivo del rompimiento de los Preliminares de la Soledad, el Sr. Juárez dirigió al Gobernador de Querétaro la siguiente carta:

"México, Abril 12 de 1862.—Sr. D. Zeferino Macías.—Querétaro.

"Estimado señor y amigo:

"Incluyo á vd. un impreso que contiene las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno y los Comisarios de los aliados, y el Manifiesto que con este motivo he dado.

"Cuento con la cooperación de vd. y de todo ese Estado, pues en estos momentos nececitamos probar á la Francia y al mundo entero que somos dignos de ser libres, y que contamos con los recursos suficientes para defender nuestra nacionalidad é independencia.

"Suyo afectísimo.—Benito Juárez."



CAPITULO XIII.

Apertura del Congreso de la Unión.—Importancia de ese acto.—Reflexiones acerca de la situación de la República.—Juicios erróneos que se tenían en Europa acerca de ella.
—Informes falsos de Saligny.—Circular del Ministro de Relaciones.—Decreto importante relativo á la defensa nacional.—El General Zaragoza, Jefe del ejército de Oriente.—Circular y proclama de este caudillo.—Proclama de los representantes franceses.—Manifiesto de Almonte.—Nota de los Comisarios franceses, atribuyendo al Gobierno mexicano la violación de los preliminares de la Soledad.—Digna contestación de éste.

A la vez que el Ciudadano Benito Juárez, Presidente constitucional de la República, lanzaba el Manifiesto que hemos insertado á la terminación del capítulo que antecede, el Congreso de la Unión abría su 2º período de sesiones, pronunciando aquel distinguido funcionario, en acto tan solemne, un discurso á la altura de las circunstancias, en el que manifestó, entre otras cosas, que la actitud patriótica y resuelta asumida por el país, infundía aliento al Gobierno para afrontar la situación y mucho más al verse enmedio de los representantes de todos los Estados, lo que simbolizaba la unidad y el buen concierto que reinaban en la República, y que ponía de relieve que el pueblo mexicano estaba resuelto á agruparse al derredor de la enseña nacional para defender sus instituciones; y que, no repuesto aún de las dos grandes guerras que le habían dado patria y libertad, acudía presuroso á sellar de nuevo con su sangre, la Independencia, la Constitución y la Reforma: que en la situación á que había dado origen la violación inesperada de los Preliminares de la Soledad, de ese pacto solemne, el Gobierno no había hecho más que aplicar su norma constante de conducta en sus relaciones inter-